Reglamento específico para aplicar en las competiciones de natación de los 42 Juegos Deportivos Municipales.

1º.- La Normativa de Natación de los **42 Juegos Deportivos Municipales** recoge lo siguiente:

"Las condiciones de participación podrán verse alteradas durante la presente temporada por la evolución de la pandemia de COVID 19. Deportistas y personas acompañantes se deberán atener a la normativa sanitaria vigente en cada momento, en cuanto al uso de mascarillas y distancia de seguridad interpersonal, así como a las normas de aforo propias de cada instalación deportiva."

Como consecuencia de la situación sanitaria actual, en los 42 Juegos Deportivos Municipales de Natación, **NO se convocan**:

- **La categoría prebenjamín**

- **Las pruebas de relevos**, en todas las modalidades (natación inclusiva incluido) y categorías.

2º.- **Exclusivamente accederán** al espacio reservado para ellos, **los deportistas convocados en cada tramo horario**, respetando los recorridos marcados y acompañados en todo momento por la persona delegada de la entidad.

3º.- Será obligatorio en todo momento el uso de **mascarillas** durante la permanencia en la instalación de las personas delegadas, jueces y organización, público y deportistas, excepto durante el nado.

4º.- Se abandonará el Centro Deportivo Municipal, lo antes posible, una vez finalizada la participación en la jornada de competición. Los deportistas menores deberán ser acompañados por sus personas delegadas hasta que sean entregados a sus familiares, en el exterior de la instalación deportiva.

5º Los **vestuarios** únicamente se utilizarán una vez **finalizado el nado** y por el **tiempo mínimo imprescindible** para secarse y cambiarse de ropa. No se podrán usar las duchas. Por tanto, los deportistas acudirán al Centro Deportivo asignado con el bañador puesto.

6º.- Las entidades, designarán **dos personas delegadas**, una por cada género, que acompañarán a los deportistas menores a los vestuarios y hasta que sean entregados a sus familiares.

7º.- Las personas delegadas de cada entidad son los responsables del desarrollo de la deportividad y el mantenimiento de la seguridad durante la celebración de la actividad y debe ponerse a disposición de los jueces, árbitros y de la organización cuando sea necesario. En caso de que la jornada de competición se celebre a puerta cerrada, será la única acompañante de los deportistas menores de edad.

8º.- La asistencia de público se limitará a dos personas por deportista, que serán ubicados en un espacio diferenciado de los nadadores. El público deberá guardar la distancia de seguridad de **1'50 metros** y el uso de mascarilla en todo momento. Abandonará el recinto cuando sus menores se dirijan a los vestuarios, esperándoles fuera del centro deportivo municipal.

1ªjda. Cadete - Juvenil

Solo podrá inscribirse un deportista por prueba y categoría.

Deberá respetar los horarios de recepción indicados en la programación anexa.

Se autorizan tres sustituciones por equipo y jornada, en el total de categorías participantes en esa jornada.

madrid.es/deportes

MADRID

NORMATIVA NATACIÓN 2021-2022

Sumario

1. **INTRODUCCIÓN**
   1.1. Condiciones de participación

2. **PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES**
   2.1. Fechas de inscripción
   2.2. Lugar de inscripción

3. **ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN**
   3.1. Categorías
   3.2. Fases
   3.3. Fechas

4. **REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA**
   4.1. Reglamentación Técnica Natación Inclusiva

5. **COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES**

6. **PREMIOS**

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Deporte y los 21 distritos, convoca la 42 edición de los Juegos Deportivos Municipales.

COVID 19: Las condiciones de participación podrán verse alteradas durante la presente temporada por la evolución de la pandemia de COVID 19. Deportistas y personas acompañantes se deberán atener a la normativa sanitaria vigente en cada momento, en cuanto al uso de mascarillas y distancia de seguridad interpersonal, así como a las normas de aforo propias de cada instalación deportiva.

1.1. Condiciones de Participación

Podrán participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen.

La NATACIÓN se convoca como Serie Básica, de acuerdo con la Orden de convocatoria publicada por la Comunidad de Madrid.

La reglamentación que rige los Juegos Deportivos Municipales en Natación es la presente Normativa y la Normativa General de los 42 Juegos Deportivos Municipales

No se admite la participación de deportistas con licencia federativa en la especialidad de Natación en la temporada 2021-2022.

Para adquirir la condición de participante se deberá cumplimentar y tramitar toda la documentación en los plazos previstos y aceptar la normativa vigente.

En caso de accidente deportivo, las personas participantes en las competiciones municipales deberán acudir a la Seguridad Social (IMSALUD) o a un seguro privado propio.

2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES.

La inscripción de deportistas en aplicación del punto 4.8 de la Normativa General de los 42 Juegos Deportivos Municipales es responsabilidad de la persona delegada del equipo.

En la competición de Natación podrán participar todos los clubes, asociaciones, colegios, escuelas deportivas y entidades y personas que lo deseen, siempre que acepten la presente normativa y cumplan con los requisitos exigidos por la Organización y cuyos deportistas no estén en posesión de licencia expedida por la Federación Madrileña de Natación, en la especialidad de Natación.

La Organización asignará a cada entidad inscrita el Centro Deportivo Municipal en el que participará, intentado respetar la proximidad geográfica al mismo.

Las personas participantes deberán darse de alta, de forma gratuita, en la web municipal www.madrid.es/deportes, en el apartado Competiciones deportivas municipales 2021-2022.

2.1. Fechas de Inscripción

Se deberá realizar antes del 13 de diciembre de 2021, si bien se podrán seguir inscribiendo deportistas posteriormente y una vez abierto de nuevo el plazo, hasta el día 14 de febrero de 2022 y s**iempre con quince días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la jornada correspondiente.**

Envío, vía correo electrónico, de la hoja de inscripción de la competición de la jornada correspondiente, totalmente cumplimentada por ordenador, dentro de las fechas indicadas para cada jornada, a la Federación Madrileña de Natación a la siguiente dirección: charo.lopez@fmn.es

Transcurridas 48 horas de la finalización del plazo de entrega de inscripciones, se publicará en la página Web de la Federación Madrileña de Natación (www.fmn.es), en el apartado *inscripciones natación-competiciones (buscar la competición-inscritos)*, la relación de todos aquellos equipos de los que se hayan recibido las mismas. A partir de esta fecha, existirá un plazo de **24** horas para realizar las reclamaciones oportunas, que podrán hacerse en el teléfono:
915 021 604 / 91 433 71 12.

2.2. Lugar de información

- Oficinas de Promoción deportiva de los 21 distritos.

3. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

3.1. Categorías

Prebenjamín	Nacidos/as en 2014 y 2015
Benjamín	Nacidos/as en 2012 y 2013
Alevín	Nacidos/as en 2010 y 2011
Infantil	Nacidos/as en 2008 y 2009
Cadete	Nacidos/as en 2006 y 2007
Juvenil	Nacidos/as en 2004 y 2005

3.2. Fases

Fase clasificatoria:

Se realizará en dos jornadas: En categoría prebenjamín no será clasificatoria.En las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil se clasifican para la Final de Madrid los 6 primeros clasificados de cada prueba/categoría.

Final de Madrid:

- Se mantendrá el mismo Reglamento Técnico que en las jornadas clasificatorias, exceptuando el punto 4.5 en cuanto a relevos se refiere.

- En las pruebas individuales de la Jornada Final, aunque un/a deportista esté clasificado entre los 6 primeros puestos en varias pruebas de las jornadas clasificatorias, únicamente tendrá opción de nadar en una sola prueba final, que será elegida, previamente, por su técnico-responsable, en la reunión de coordinación que tendrá lugar el 23 de abril de 2022, a las 10:00 horas en el CDM Fernando Martin.

La no asistencia a esta reunión otorga a la Organización la potestad para elegir la prueba a nadar.

3.3 Fechas

JORNADA	CATEGORIAS-PRUEBAS	PISCINAS	HORARIOS
Primera 29.01.2022 sábado **	**Prebenjamín y benjamín** 25 Crol 50 m. Crol 4X25 Espalda **Alevín** 50 Crol 25 raza 4X25 Estilos espalda, braza, mariposa, crol **Infantil** 50 Crol 100 Estilos 4X50 Estilos 6x50 Libre mixto inclus.	CDM Concepción Ángel Nieto (I)	Alevin e Infantil: • Calentamiento10:00h • Competición 10:30h Prebenjamin y Benjamin: • Calentamiento 12:00h • Competición 12:30h
Primera 05.02.2022 sábado	**Cadete y juvenil** 50 Crol 100 Estilos 4X50 Estilos 6X50 Libre mixto inclus.	CDM Ángel Nieto (I)	• Calentamiento 10:00h. • Competición 10:30 h.
Primera 12.02.2022 sábado **	**Prebenjamín y Benjamín** 25 Crol 50 m. Crol 4X25 Espalda **Alevín** 50 Crol 25 Braza 4X25 Estilos: espalda, braza, mariposa, crol **Infantil** 50 Crol 100 Estilos 4X50 Estilos	CDM Ángel Nieto (II)	Alevín e Infantil: • Calentamiento10:00h • Competición 10:30h Prebenjamin y Benjamín: • Calentamiento 12:00h • Competición 12:30h

JORNADA	CATEGORIAS-PRUEBAS	PISCINAS	HORARIOS
Segunda 19.02.2022 sábado **	**Prebenjamin y Benjamín** 25 Espalda 4X25 Crol **Alevín** 25 Espalda 100 m. Crol 4X50 Crol **Infantil** 50 Espalda 50 Braza 4X50 Crol 4x50 Estilos mixto inclus.	CDM Concepción Ángel Nieto I	Alevin e Infantil: • Calentamiento10:00h • Competición 10:30h Prebenj. y Benjamin: • Calentamiento 12:00h • Competición 12:30h
Segunda 12.03.2022 sábado	**Cadete y Juvenil** 50 Espalda 50 Braza 4X50 Crol 4x50 Estilos mixto inclus.	CDM Ángel Nieto (I)	• Calentamiento10:00h • Competición 10:30h
Segunda 19.03.2022 sábado **	**PrebenjaminyBenjamín** 25 Espalda 4X25 Crol **Alevín** 25 Espalda 100 m. Crol 4X50 Crol **Infantil** 50 Espalda 50 Braza 4X50 Crol	CDM Ángel Nieto II	**Alevin e Infantil:** • Calentamiento10:00h • Competición 10:30h **Prebenj. y Benjamin:** • Calentamiento 12:00h • Competición 12:30h
Reunión 23.04.2022	Delegados/as y/o entrenadores/as	CDM Fernando Martín	10:00 horas
FINAL DE MADRID 07/05/2022 sábado	Todas las pruebas del programa de los 42 Juegos Deportivos Municipales, de las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil	CDM Concepción	**Cadete y Juvenil:** • Calentamiento10:00h • Competición 10:30h **Benj. /Alev. /Inf.:** • Calentamiento 12:00h • Competición 12:30h

***Las entidades se distribuirán, como en temporadas anteriores, en tres grupos.*
Uno de ellos participara en el CDM Concepción. Los otros dos grupos lo harán en el CDM Ángel Nieto, en distintas fechas, indicadas en el cuadro anterior.

Se publicarán los resultados en la web de la FMN tanto por jda. /sede como en los TOTALES de cada jda. /categoría. Una vez transcurridos CINCO días hábiles desde su publicación, los resultados se darán por definitivos, no admitiéndose reclamaciones a los mismos.

4. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

1) En las categorías prebenjamín, benjamín y alevín, la participación podrá ser mixta, tanto en las pruebas individuales como en las de relevos. Las entidades podrán participar con un equipo por categoría y con un máximo de seis nadadores/as por prueba.
2) En el resto de las categorías, las entidades podrán participar con un equipo por categoría y sexo, con un máximo de tres nadadores/as por prueba.
3) Las entidades podrán presentar un equipo de relevos por categoría y prueba.
4) En las pruebas de relevos los equipos podrán estar constituidos con un máximo de **dos** nadadores de último año de la categoría inmediata inferior, sin que ello exima del cumplimiento del punto 5 siguiente.
5) En cada jornada, un/a mismo/a nadador/a podrá participar como máximo en 2 pruebas, ya sean individuales y/o de relevos. En la Final de Madrid un/a mismo/a nadador/a solo podrá nadar una prueba individual en su categoría oficial y por coincidencia, en las jornadas de clasificación aparecer en los dos relevos (ver punto 4).
6) Los/as nadadores/as participantes, deberán zambullirse de cabeza desde el poyete de salidas en todas las pruebas en las que la salida sea en salto.
7) Los/as nadadores/as participantes deberán llevar la indumentaria deportiva adecuada a una competición de Natación (no se aplicará Normativa FINA).
8) Las bajas se realizarán hasta 45 minutos antes del comienzo de cada jornada. **Nota-** Habrá un plazo de 45´antes del comienzo de las pruebas de categorías Prebenjamín+Benjamín y otro plazo de 45´antes del comienzo de las pruebas de categorías Alevín+Infantil.
9) Se autorizan tres sustituciones por equipo y jornada, en el TOTAL de las categorías incluidas en esa jornada. No se aplicará Normativa RFEN/FMN para los no presentados.
10) La dirección de la competición, en cada una de las sedes, tendrá un responsable designado por el municipio, entidad organizadora y/o la F. M. de Natación.
11) El control y desarrollo de las jornadas de competición será dirigido por el Comité Técnico de Árbitros de la Federación Madrileña de Natación.
12) El/la Juez Árbitro de cada sede y jornada, resolverá dudas e informará del motivo de las descalificaciones, hasta 30 treinta minutos después de la finalización de cada jornada, a los técnicos interesados.
13) Sistema de salidas: dos salidas
14) En las pruebas de 50 m. crol prebenjamín y benjamín y de 100 m. crol alevin <u>únicamente podrá inscribirse un/a nadador/a por equipo y categoría</u>
15) En la prueba de 50 m. crol alevin la participación seguirá siendo de seis nadadores máximo (como especifica el punto 1).

***En el estilo crol, el nadador se encuentra en posición ventral o prona (boca abajo), y consiste en una acción completa de ambos brazos (brazada) de forma alternativa, primero una acción completa del brazo derecho y luego otra acción completa del brazo izquierdo, en un movimiento similar al de las aspas de un molino, y un número variable de batidos de pierna (patada), dependiendo del nadador y de la distancia de la prueba a nadar.**

16) La prueba de 4x25 espalda, a realizar por las categorías prebenjamín y benjamín, consistirá en nadar 25 m. a espalda cada uno de los 4 componentes del relevo. La salida se realizará desde el agua y con dos manos colocadas en los agarraderos de salida o al bordillo. Los siguientes relevistas saldrán cuando el compañero/a toque con una mano la pared mientras está de espalda.
17) La prueba de relevos de 4x25 metros, categoría Alevín, consistirá en nadar en el siguiente orden: 25 m. Espalda - 25 m. Braza - 25 m. Mariposa - 25 m. Crol. La salida de la primera posta se realizará desde el agua.

4.1 Reglamentación Técnica Natación Inclusiva

La composición de los relevos inclusivos será:

- Relevo 6x50 L mixto:
    - La composición del relevo deberá ser de dos (2) nadadores sin discapacidad y cuatro (4) con discapacidad.
    - Los nadadores sin discapacidad deberán ser uno de cada sexo.
    - Entre los nadadores con discapacidad deberá haber, al menos, un nadador de cada sexo.
    - El orden de salida será a criterio del entrenador de cada equipo.

- Relevo 4x50 Est. mixto:
- La composición del relevo será la de dos (2) nadadores sin discapacidad y dos (2) nadadores con discapacidad.
- Los nadadores sin discapacidad deberán ser uno de cada sexo.
- Los nadadores con discapacidad deberán ser uno de cada sexo.
- El orden de salida será a criterio del entrenador de cada equipo. Se respetará el orden de los estilos: Espalda – Braza – Mariposa – Crol.

5. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

El Comité técnico de Natación, para los 42 Juegos Deportivos Municipales, estará formado

- 2 representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un/a representante designado/a por la Federación Madrileña de Natación.

Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre los incidentes que puedan producirse en la competición, siguiendo el procedimiento que marca la Normativa General de los 42 JDM.

6. PREMIOS

- En la Final de Madrid recibirán medalla los tres primeros puestos de cada prueba por categoría y género.

Puntuación por Equipos:

Puntuarán todos/as los/as nadadores/-as que participen en las jornadas clasificatorias, según el siguiente baremo: 1º - 300 puntos, 2º - 299 puntos, 3º - 298 puntos, 4º - 297 puntos..... 300º - 1 punto.

En relevos la puntuación será doble y los/as nadadores/as integrantes de los mismos, clasificados en los tres primeros puestos, recibirán medallas.

- **Equipos:** recibirán trofeos de 1º, 2º y 3º clasificado por puntuación total.